



fundación moving for care

RECONOCIMIENTO PROFESIONAL - CONVOCATORIA 2027

La **Fundación Moving For Care**, en su compromiso por la salud periimplantaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con implantes dentales, **abre plazo de recepción de candidaturas para otorgar su Reconocimiento Profesional** a aquellas personas cuya **trayectoria se haya destacado en la promoción de una implantología dental más segura y de la salud / salud periimplantaria**.

El reconocimiento se guiará por las siguientes

BASES:

El plazo para la recepción de las candidaturas se extiende desde **el 1 de marzo de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive**.

Las candidaturas podrán ser presentadas por la propia persona interesada, así como por terceros, ya sean personas físicas o jurídicas.

Las candidaturas podrán presentarse de forma física o por medios electrónicos, y habrán de ser remitidas a la sede de la Fundación Moving for Care, mencionando: **Candidatura al “Reconocimiento profesional 2027”**.

Por correo/en persona: Fundación Moving for Care
C/ Santiago López González, nº 7. 47197 Valladolid

Por email: fundacion@fundacionmfc.org

Las candidaturas pueden presentarse en el idioma **español e inglés**.

EL JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros del Patronato de la Fundación Moving for Care, así como por el premiado en la edición anterior.

El Patronato podrá invitar a formar parte del jurado a un máximo de dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, divulgación y/o la práctica clínica relacionada con la salud / salud periimplantaria.

Los miembros **del jurado votarán de forma no secreta** por la candidatura que, a su consideración, reúna los requisitos requeridos. Sólo se reconocerá a una de entre todas las candidaturas presentadas; no podrá haber reconocimiento *ex aequo*.

El reconocimiento se otorgará a la persona candidata que reciba **la mitad más uno de los votos de los miembros del Jurado**. En caso de empate, será el voto del Presidente del Patronato de la Fundación Moving for Care el dirimente.

El premio podrá declararse desierto, si a juicio de los miembros del jurado ninguna de las candidaturas reuniera los méritos requeridos en estas bases.

Una vez cerrado el plazo de recepción, el jurado se reunirá **antes del 30 de octubre de 2026** para votar las candidaturas, en base a los méritos presentados.

El fallo se hará público el 3 de noviembre de 2026 en la página web de la Fundación y en sus redes sociales, así como en otros medios de comunicación que puedan considerarse oportunos para la difusión y su publicidad.

Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos, junto a la difusión del fallo.



fundación moving for care

REQUISITOS DE LAS CANDIDATURAS:

El premio Fundación Moving for Care se concede anualmente para reconocer, fomentar y estimular la excelencia clínica y la investigación en el campo de la salud / salud periimplantaria.

- La persona candidata puede ser de cualquier nacionalidad y habrá de cumplir con los siguientes requisitos:
 - Haber contribuido de manera significativa con relevantes publicaciones en revistas científicas (un mínimo de diez publicaciones en revistas Q1 y Q2)
 - Haber impartido conferencias, presentado ponencias y/o charlas en foros nacionales e internacionales, en cualquier disciplina relacionada con el conocimiento en el campo de la salud / salud periimplantaria, a través de la investigación básica, experimental y/o clínica.
 - Se valorarán adicionalmente las contribuciones que la persona candidata haya realizado en docencia, divulgación científica y transferencia de tecnologías, derivadas de los resultados de su investigación y/o de las buenas prácticas en salud / salud periimplantaria.

Cada candidatura deberá ir acompañada de la siguiente información:

- a) Nombre completo/Razón Social, DNI/CIF, correo electrónico, dirección y afiliación de la persona o entidad que presenta la candidatura.
- b) Nombre completo, DNI, correo electrónico, dirección y afiliación de la persona candidata.
- c) Currículum vitae de la persona candidata, incluyendo formación, pertenencia a organizaciones profesionales, principales distinciones/honores, y principales contribuciones científicas, docentes, divulgación, transferencias, etc.

La exposición de méritos no ha de superar 1 folio, tamaño A4, a 2 caras.

No se aceptarán candidaturas póstumas.

RECONOCIMIENTO:

La persona galardonada recibirá una **placa conmemorativa en acto público que tendrá lugar durante la celebración del XIV Congreso Ticare en febrero de 2027 en Madrid (España).**

La persona galardonada será invitada **a participar e impartir una conferencia magistral, como evento destacado dentro de la programación de dicho congreso.**

Para más información pueden dirigirse a:

Fundación Moving For Care

Email: fundacion@fundacionmfc.org

T. +34.983.40.67.35